



UNIVERSIDAD DEL MAR

TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA UNIVERSIDAD DEL MAR.-----

En la Localidad de Puerto Ángel, Municipio de San Pedro Pochutla, del Estado de Oaxaca, siendo las doce horas del día veintiuno de mayo de dos mil dieciocho, estando reunidos en las instalaciones que ocupa la sala de juntas de la Vice Rectoría Académica de la Universidad del Mar, sito en Ciudad Universitaria s/n, Agencia de Puerto Ángel, Municipio de San Pedro Pochutla, Oaxaca, C.P. 70902, los CC. Dra. María del Rosario Enríquez Rosado, Vice-Rectora Académica; L.C.P. Héctor Manuel Castillo Sosa Vocal A (Jefe del Departamento de Auditoría Interna); Pas. L.C.E. Gerardo Juan López Salazar Vocal B (Jefe del Departamento de Recursos Materiales); L.C.P. Soledad Ávila González Vocal C (Jefa del Departamento de Recursos Financieros) y la L.C.P. Gabriela Barragán Martínez Vocal D (Jefa del Departamento de Recursos Humanos), así mismo se encuentra presente el Licenciado Marco Antonio Hernández Castañeda, Abogado General y Titular de la Unidad de Transparencia; con la finalidad de integrar al Comité de Transparencia de la Universidad del Mar a la Dra. María del Rosario Enríquez Rosado, Vice-Rectora Académica y quién será a partir de esta fecha la Presidenta del Comité de Transparencia, en virtud de la renuncia del Dr. Juan Francisco Meraz Hernando, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 6° apartado A fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 3 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 4, 24 fracciones I y II, 43 y 44 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 1, 2, 67 y 68 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca. -----

En uso de la palabra, el Lic. Marco Antonio Hernández Castañeda, Titular de la Unidad de Transparencia de la Universidad del Mar, da la bienvenida a los presentes, y se procede a la lectura del siguiente: -----

----- ORDEN DEL DÍA -----

1. Pase de lista y verificación de quórum. -----
2. Lectura y aprobación del orden del día. -----
3. Designación de la Dra. María del Rosario Enríquez Rosado, Vice-Rectora Académica quién será parte integrante del Comité de Transparencia de la Universidad del Mar como Presidenta.-----



UNIVERSIDAD DEL MAR

4. Declaración de la integración de la Dra. María del Rosario Enríquez Rosado, Vice-Rectora Académica como Presidenta del Comité de Transparencia de la Universidad del Mar y toma de protesta. - - - - -

Hecho lo anterior, en uso de la palabra el Lic. Marco Antonio Hernández Castañeda, Titular de la Unidad de Transparencia de la Universidad del Mar, consulta a los presentes sobre la aprobación del orden del día propuesto, ante lo cual éstos manifiestan su conformidad, procediéndose a continuación al desahogo de cada uno de los asuntos relacionados con el mismo. - - - - -

1.- Pase de lista y verificación de quórum. El Lic. Marco Antonio Hernández Castañeda, Titular de la Unidad de Transparencia de la Universidad del Mar procede al pase de lista de asistencia a los presentes y hace constar la presencia de los servidores públicos convocados. - - - - -

2.- Lectura y aprobación del orden del día. El Lic. Marco Antonio Hernández Castañeda, Titular de la Unidad de Transparencia de la Universidad del Mar comunica a los presentes que este punto del orden del día ha sido desahogado. - - - - -

3. Designación de la Dra. María del Rosario Enríquez Rosado, Vice-Rectora Académica quién será parte integrante del Comité de Transparencia de la Universidad del Mar como Presidenta. El Lic. Marco Antonio Hernández Castañeda, Titular de la Unidad de Transparencia de la Universidad del Mar, informa a los presentes que con fecha diez de mayo de dos mil dieciocho el Dr. Juan Francisco Meraz Hernando, renunció a su cargo como Vice-Rector Académico y como consecuencia a su designación como Presidente del Comité de Transparencia (se anexa renuncia); así también informa que con fecha dieciséis de mayo de dos mil dieciocho mediante nombramiento se designó a la Dra. María del Rosario Enríquez Rosado como nueva Vice-Rectora Académica (se anexa nombramiento), por lo que a efecto de dar cumplimiento al artículo 24 fracción I, 43 párrafo tercero de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública se pone a consideración de los presentes para designar a la funcionaria referida como nueva Presidenta del Comité de Transparencia de la Universidad del Mar. Por lo anterior, se somete a votación para que sea aprobada la designación de la Dra. María del Rosario Enríquez Rosado, Vice-Rectora Académica como presidenta del Comité de Transparencia de la Universidad del Mar: - - - - -



UNIVERSIDAD DEL MAR

4. Designación de los funcionarios que integrarán el Comité de Transparencia de la Universidad del Mar. Actuando de manera colegiada, el Comité de Transparencia establece que de acuerdo a la Estructura su conformación, la designación de la Dra. María del Rosario Enríquez Rosado como integrante del Comité de Transparencia de la Universidad del Mar, queda de la siguiente forma: - -

Cargo en el Comité	Nombre	Cargo en el Sujeto obligado
Presidencia	Dra. María del Rosario Enríquez Rosado.	Vice-Rectora Académica

No habiendo objeción, los presentes aprueban la designación establecida de común acuerdo, y se procede al siguiente punto. - - - - -

5. Declaración de la designación al Comité de Transparencia de la Universidad del Mar y toma de protesta. La Dra. María del Rosario Enríquez Rosado realiza toma de protesta del cargo asignado como Presidenta del Comité de Transparencia de la Universidad del Mar e insta a sus integrantes a funcionar colegiadamente en los términos dispuestos por las disposiciones en la materia y atender a la brevedad los asuntos que conllevan las obligaciones generales de Transparencia. - - - - -

ACUERDOS: - - - - -

PRIMERO. Se aprueba por unanimidad de votos la designación de la Dra. María del Rosario Enríquez Rosado como Presidenta del Comité de Transparencia de la Universidad del Mar - - - - -

SEGUNDO. Se ordena al Departamento de Red de Cómputo de la Universidad del Mar, dar de baja el correo vicadem@angel.umar.mx - - - - -

TERCERO. El Responsable de la Unidad de Transparencia deberá remitir la presente Acta de Instalación del Comité de Transparencia de la Universidad del Mar al Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca y verificar la publicación del Directorio y datos de contacto del Comité en el portal y sistemas electrónicos que correspondan. - - -

No habiendo más asuntos que tratar y desahogado que fue el orden del día, siendo las catorce horas del día en que se actúa, la Dra. María del Rosario Enríquez Rosado, Presidenta del Comité de Transparencia de la Universidad del Mar, declara clausurada la presente sesión extraordinaria, firmando para



UNIVERSIDAD DEL MAR

constancia al calce y margen los que en ella intervinieron.- - - - -
- - - - - **CONSTE.** - - - - -

INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA UNIVERSIDAD DEL MAR

VERSION PÚBLICA

Dra. María del Rosario Enríquez Rosado
PRESIDENTA

VERSIÓN PÚBLICA

L.C.P. Héctor Manuel Sosa Castillo
VOCAL A

VERSIÓN PÚBLICA

Pas. Gerardo Juan López Salazar
VOCAL B

VERSIÓN PÚBLICA

L.C.P. Soledad Ávila González
VOCAL C

VERSIÓN PÚBLICA

L.C.P. Gabriela Barragán Martínez
VOCAL D

VERSIÓN PÚBLICA

Lic. Marco Antonio Hernández Castañeda
Titular de la Unidad de Transparencia.



UNIVERSIDAD DEL MAR